EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes . . 1 peseta
Cuatrimestre. . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos

Martes 4 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 7 849

✝

EL SEÑOR

Don Domingo de la Pisa Rodríguez

LICENCIADO EN FARMACIA

falleció en la villa de Amusco el día 2 de Mayo de 1909

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Elena Fernández García; su hija Angela; sus padres políticos don Pedro y doña Catalina; hermanos; hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos.

Informarán: en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

VINO

Se vende tinto y clarete superior del campo de esta ciudad en la bodega de D. Manuel Polo, corral de la Cerera.

A 20 céntimos litro.

Bodega Monge

EXPORTACIÓN DE VINOS DE TODAS CLASES

Nueva Florida

Palencia

Sucursal en Villada

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1/2 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1/2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Palencia 1.º de Mayo de 1909.

Dimas Monge.

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CUENTO DE LOS MARTES

La renta de las señoritas

—Hoy empieza á trabajar Fermín en las obras de palacio.

—Sí, ya me he acordado de eso; tiene trabajo para todo el invierno, un buen jornal, que él y Ana nos han prometido guardar para nosotras á cuenta de lo que nos deben.

—¡La renta de dos años!... Con la muerte de la madre y la enfermedad de los niños se atrasaron mucho los pobres; pero es grande cumplidora Ogaño ha sido buena cosecha y de ella irán comiendo mientras dejan el jornal de Fermín para pagarnos.

—¡Buena falta nos hace!

—¡Buena! La renta que debíamos cobrar por las pocas fincas que nos han quedado...

—No la cobramos nunca á tiempo ni completa.

—Nunca.

—¡Nos compadecemos tanto de los que son más pobres que nosotras!..

—Sí, nos compadecemos mucho...

Y las dos hermanas pusieron en sus ojos una blanda expresión para mirarse...

Eran dos hermanas que empezaban á marchitarse, arruinadas en la casona señorial donde sus abuelos fueron ricos. Una bondad ingénita llenaba sus almas y ponían en sus labios el perdón de las deudas con que los labradores —marrulleros muchas veces y otras miserables—les iban acosando.

Varias primaveras había florecido la tumba de su padre, última que las dos hermanas habían regado con amoroso dolor, y aun se ceñían las negras tocas del duelo, mustias y alicaídas añorando otras galas alegres, negadas á su pobreza.

La más pequeña, todavía encantadora, pensaba á menudo, con indómito deseo, en un corpiño rojo y en una talma azul. Pensaba también en un liviano velo de tul que nimbara su gentil cabeza en la misa mayor, con más elegancia que en el crespón de luto, ya rojo de vergüenza y agujereado de polilla...

Allá para el verano, cuando hubieran cobrado los atrasos de Ana y Fermín, se vestirían, por fin, con el decoro propio de su clase. Había para ellas unos lindos trajes encargados á la ciudad, y unas talmas airosas, y unos velos sutiles.

Para entonces estaría en el pueblo César «el de la Torre», un abogado, muy cumplido caballero, que era algo poeta y un poco enamoradizo y que muchas veces contemplaba con arrobamiento á la niña más jóven de la casona...

Llegaron estos sueños á tomar la forma de una hermosa realidad...

Todas las semanas el honrado Fermín voceaba en el portal:

—¡Señoritas...! Tengan.

Y les alargaba un puñado de pesetas.

Lisa las escondía en el cofre grande guardado con sendas cerraduras, y Flora, sonriente, se miraba al espejo, encontrándose todavía muy bella para gentilear con el traje ciudadano delante de César «el de la Torre».

Uno de aquellos risueños días de esperanza se llenó súbitamente la calle de crueles lamentos y una comitiva trágica pisoteó con violencia los adoquines sonoros.

Llevaban á Fermín «entre cuatro» con la cabeza aplastada por una piedra desprendida aciagamente en las obras del palacio.

Las señoritas de la casona quedaron aterradas.

Una inmensa piedad les hizo acudir con los brazos abiertos hacia la triste viuda y los desamparados hijos.

La infeliz Ana, postrada ante el cadáver del esposo, gemía con el pavor de la miseria, caída de pronto encima de su hogar.

Lisa y Flora se miraron un momento con aquella intensa expresión de dulzura con que se iban comunicar sus santos pensamientos.

—Tenemos enteros los jornales de Fermín; te lo daremos todo.

Con blando susurro la voz argentina de Flora respondió como un eco.

—Te lo daremos todo..

Ana alzó la cabeza y besó con unción ferviente las dos albas manos que se le tendían.

A media noche, Flora y Lisa dejaron una última plegaria sobre el lecho mortuorio de Fermín, y se fueron á su casa cogidas del brazo, abismadas en un místico silencio lleno de compasión.

La luna plena blanqueaba el camino con inmaculados fulgores y una leve brisa adorante acariciaba los brotes lozanos de la iniciada primavera.

Flora alzó un suspiro, mirando al cielo, y Lisa estrechó el abrazo de su hermana contra su corazón.

En el blasonado dintel de la puerta ambas se detuvieron á contemplar fascinadas la maravillosa belleza de la noche y á despecho de la impresión terrible que acababan de experimentar, en ambas un juvenil anhelo les gritó, con voz insinuante, que la vida era hermosa, que la primavera y el amor convidaban a gozar y á reir.

Dentro del dormitorio sombrío Luisa se inclinó sobre el gran cofre de sendas cerraduras, y buscó en el fondo las pesetas ganadas por Fermín en aquel largo invierno de ilusiones... ¡Allí estaba la esperanza de las talmas azules y de los corpiños rojos; allí la promesa de los velos diáfanos!

Flora, apoyada en el hombro de su hermana, posó los ojos con desconsuelo en su querida cornucopia, iluminada por la luz vacilante de una vela.

La imagen esbelta de la muchacha tembló un momento, reflejada en el fondo del cristal. La cara alabastrina marcaba su perfil sobre la tenaz negrura del traje .. ¡de su traje viejo de luto, que ya no se renovaría por otro claro y elegante en aquel verano, último acaso de una juventud que empezaba á marchitarse.

Lisa volvía ya de las honduras del cofre, levantando inmutada el tesoro tentador.

En aquel momento Flora se estaba despidiendo mentalmente de César «el de la Torre» y desgarraba en el secreto de su corazón un dulce ensueño acariciado.

Otra vez se interrogaron con una noble mirada llena de abnegación, y para sellar el tácito acuerdo Lisa dijo sencillamente:

—Cuando sea de día iremos á llevárselo.

Y otra vez la voz argentina de Flora se alzó en eco piadoso:

¡Iremos á llevárselo!...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

CARTA DE MADRID

3 Mayo 1909

Sr. Director:

Toda la atención política está reconcentrada hoy en los comentarios que se hacen al resultado de las elecciones municipales celebradas ayer, en las que el Gobierno ha sufrido una completa derrota en las principales capitales de España, y un triunfo enorme los republicanos, lo que demuestra la sinceridad y legalidad con que se ha hecho la elección, por lo que mostrábase muy satisfecho el Sr. Maura al salir de palacio de informar al monarca del resultado de aquéllas.

No ocultaba tampoco su regocijo el jefe del Gobierno con el ensayo de la nueva ley, con la que ha conseguido que las clases neutras hayan acudido á las urnas, la cual constituye un avance de progreso en las costumbres de retraimiento á que estaban sometidas.

Cree el Sr. Maura, según dijo á los periodistas, que en sucesivas elecciones se conseguirá mayor entusiasmo por acudir á las urnas y esto dará motivo á que los electores se vayan acostumbrando á cumplir sus deberes de ciudadanos.

Hablando el Sr. Maura de la aplicación del art. 29 de la nueva ley, dijo que el Gobierno depurará la forma de su cumplimiento para evitar los abusos que hayan podido cometerse, y proceder á la anulación de aquellos concejales en que se demuestre no se ha cumplido fielmente dicho artículo.

Otro asunto que también ha sido hoy muy comentado es el telegrama que la Sociedad «El Sitio» de Bilbao ha dirigido á D. Alfonso y que entraña suma gravedad por la importancia del texto que contiene, y cuyo origen está inspirado en las complacencias que el Gobierno tiene con ciertos elementos.

A parte de estos asuntos solo ha llamado la atención el avance rápido que en el Senado se ha dado al proyecto de Administración local y que á juzgar por el camino emprendido, las minorías cesan en su fuego y quedará aprobado en muy pocas sesiones.

Senado

Sesión del día 3 de Mayo de 1909

Se abrió á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Se aprueba el acta, y sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se autoriza al Sr. Bustelo para sustituir por otros los valores que acreditó para justificar la renta aneja al cargo de senador.

Continúa el debate referente al proyecto de Administración local.

Se leen varias enmiendas de los señores Arias de Miranda y Palomo.

El Sr. Arias de Miranda apoya su enmienda relativa á la repoblación de los montes y arbolado por concesiones de los Ayuntamientos.

El presidente del Consejo contesta, aceptando parte de dicha enmienda.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda.

Se aprueba el art. 109 con las modificaciones introducidas.

Se lee una enmienda del Sr. Alonso Castrillo al art. 110, relativa á los pleitos que puedan entablar los Ayuntamientos suprimiendo el dictamen de los letrados que indica el proyecto.

El Sr. Tormo, en nombre de la Comisión, impugna la enmienda.

El Sr. Alonso Castrillo la apoya.

El presidente del Consejo refuta algunos conceptos del Sr. Alonso Castrillo, y éste rectifica.

El presidente de la Cámara dice que no se pueden discutir las enmiendas el mismo día de su presentación, porque hay un acuerdo de la Cámara en contra.

El Sr. Arias de Miranda invoca precedentes dentro de esta misma discusión.

El Sr. Palomo se adhiere á lo dicho por el señor Arias Miranda y solicita que se someta la petición al acuerdo de la Cámara.

El presidente del Consejo da la razón al general Azcárraga.

Un secretario pregunta á la Cámara si acuerda que se dé lectura á las enmiendas presentadas.

En la mayoría: ¡No, no!

En las minorías: ¡Sí, sí!

Se produce algún revuelo en la Cámara.

Las minorías piden votación nominal.

Por 45 votos contra 24 se acuerda no dar lectura á las enmiendas.

Se aprueban los artículos 111, 112, 113, y 115.

Se da lectura á una enmienda del señor Alonso Castrillo, presentada anteriormente y aplazada hasta que se discutiera el art 106.

Se refiere la enmienda á faltas que corresponde corregir á los tenientes alcaldes y cuáles á las autoridades judiciales.

El Sr. Alonso Castrillo explica el alcance de su enmienda.

El presidente del Consejo contesta, refutando la enmienda.

El Sr. Alonso Castrillo rectifica.

Se desecha la enmienda.

Pasan los artículos 116, 117 y 118.

Se desecha una enmienda autorizando á los alcaldes para sustituir las penas de arresto por la prestación personal presentada por el Sr. Polo y Peyrolón, después de combatirla el señor Alonso Castrillo.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo 121.

El Sr. Arias de Miranda interviene en la discusión, apoyando lo dicho por el Sr. Palomo.

El presidente del Consejo defiende el artículo tal y como está en el proyecto.

Se desecha la enmienda y se lee otra al art. 122, del Sr. Alvarez Guijarro, que la Comisión acepta modificándola.

El Sr. Palomo apoya una enmienda que modifica la aceptada por el señor Alvarez Guijarro.

El Sr. Palomo protesta del procedimiento empleado, merced al cual pasarán 40 artículos del proyecto sin poderlos discutir.

Se desecha la enmienda del Sr. Palomo y se aprueba el art. 122, modificado.

Pasan los artículos 123 y sucesivos, hasta el 132 inclusive.

Se acepta una enmienda del Sr. Albornoz al art. 133.

Se acepta otra enmienda del señor Alonso Castrillo al art. 134, relativa á las reuniones que han de celebrar los Ayuntamientos.

El Sr. Gullón interviene para hacer constar su opinión contraria á las dos reuniones únicas de los Ayuntamientos, porque es contrario á todo lo legislado, incluso á nuestras costumbres.

Indica la conveniencia de suspender el debate para dar tiempo á redactar enmiendas y evitar que puedan pasar sin discusión y á granel artículos muy importantes, y evitar que se tenga que apelar á las violencias.

El presidente del Consejo dice que en corrientes de concordia lo encontrarán siempre las minorías dispuesto á complacerlas.

Se toma en consideración la enmienda del Sr. Alonso Castrillo.

Se suspende la sesión por una hora para que los senadores puedan redactar enmiendas y leerse hoy mismo, discutiéndose mañana.

A las siete y cuarto se reanuda la sesión, se leen las enmiendas, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Gobernación, Instrucción pública y Guerra.

Un telegrama ofensivo

El Sr. Iturralde pide lectura de un telegrama firmado por seis alcaldes del distrito de Corcubión, en que se le ofende.

Ese telegrama ha ido al presidente de la Cámara y al orador.

El presidente de la Cámara no quiere asumir la responsabilidad de que se lea ese telegrama, por sus términos y su fondo, en su deber de velar por el decoro de los diputados.

El Sr. Iturralde replica que precisamente por tratarse de su decoro personal quiere leer ese telegrama, y lo hará, porque está en su derecho.

El presidente de la Cámara manifiesta que eso no puede evitarlo.

El Sr. Iturralde lee el telegrama en que se le acusa de haber amparado la calumnia en el asunto de la escuadra con su voto.

Eso es un agravio y una injuria para un diputado, y pide que se proceda con el rigor que el caso requiere.

El presidente de la Cámara declara que se enviará el telegrama al Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que los Tribunales resolverán, y dice una vez más que el Gobierno debe abstenerse.

El ministro de la Gobernación cree que cumplirá según proceda en ley.

Alude al principio del telegrama, en que se dice que el Sr. Iturralde obtuvo el acta por haberse presentado en el distrito de Concubión como conservador, y que les ha defraudado en su conducta respecto de la escuadra.

El Sr. Iturralde: Yo no me presenté como conservador, sino como amigo del señor Urzáiz, ó sea con carácter de independiente. Pero esto nada tiene que ver con el agravio que se me hace.

El Sr. Urzáiz manifiesta que ese acto de los alcaldes no ha debido ser espontáneo, y que el Espíritu Santo de ese telegrama debe residir en Madrid.

Y por lo que pueda relacionarse con mis asertos, voy á dirigir al Gobierno unas cuantas preguntas.

¿Es cierto que la Sociedad española de construcciones navales, á la que se ha adjudicado la contrucción de la escuadra, no se constituyó sino cuando la Comisión gestora de la misma, después de los consiguientes trabajos, entendió que debía hacerlo, sin duda porque prevía el buen éxito?

¿Es cierto que el Sr. Rodríguez San Pedro forma parte del Consejo de Administración de la Sociedad de Altos Hornos, de Vizcaya, una de las que han aportado fondos para entrar en la Sociedad española de construcciones navales?

¿Es cierto que el conde del Moral de Calatrava, subsecretario de Gobernación, que como tal maneja los hilos telegráficos y cuenta con medios fáciles de comunicarse con los alcaldes, preside el Consejo de Administración del Banco de Castilla, otra de las entidades interesadas en la escuadra y que es, además, dicho funcionario vocal del Consejo de Altos Hornos?

¿Es cierto que el conde de Zubiría y el Sr. Ibarra, ambos diputados, son consejeros de Altos Hornos? (Silencio prolongado.)

El Sr. Urzáiz: ¿Pero es que encontrándose presentes los cuatro señores citados no van á contestar mis preguntas? (Nuevo silencio.)

El presidente de la Cámara dice que las preguntas se refieren al expediente de la escuadra y sólo puede contestar el ministro de Marina. (Extrañeza general.)

El Sr. Urzáiz: ¿Pero qué tiene que ver el expediente con mis preguntas?

Pues en vista de esto anuncio una interpelación limitada á la manera de prepararse y constituirse la Sociedad española de construcciones navales, adjudicataria de la escuadra.

El Sr. Maciá hace preguntas relacionadas con un ferrocarril estratégico que pasa por la provincia de Lérida. Le contestan los ministros de Fomento y de la Guerra.

El Sr. Sánchez Marcos dirige un ruego al ministro de Instrucción pública.

Pide que se recomiende á los directores de los establecimientos de enseñanza el exacto cumplimiento del artículo 17 del decreto de 1901 sobre exámenes.

El ministro de Instrucción pública promete atender al ruego en todo lo posible.

El Sr. Feliú hace otro ruego al mismo ministro.

El Sr. Villanueva denuncia atropellos electorales cometidos en La Línea.

El ministro de la Gobernación declara que si se acreditan los atropellos serán castigados.

El Sr. Moret pide datos sobre el número de electores asignados á cada sección de Madrid, constitución de Mesas, incidentes, etc., etc., para imponer las sanciones morales que procedan en las elecciones de ayer.

El ministro de la Gobernación se muestra perfectamente de acuerdo y ofrece enviar esos datos.

Se entra en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes de carreteras.

Comunicaciones marítimas

Continúa el debate de este proyecto, y el Sr. Benítez de Lugo defiende una enmienda al art. 1.º

Se extiende en largas consideraciones.

Le contesta el Sr. Argüelles por la Comisión.

Se desecha la enmienda, y el Sr. Romero pide que se cuente el número de diputados presentes.

No habiendo los 70 necesarios para adoptar acuerdo, se suspende la discusión.

Se procede al sorteo de Secciones, y después de efectuado se levanta la sesión.

UNA CRUZADA

Leyes contra solteros

Aumenta, en las naciones más adelantadas de Europa y América, el movimiento anticelibatario. Los clamores de las multitudes de solteras son escuchados por los gobiernos compasivos. Las Cámaras voten leyes contra los enemigos de la matrimonial coyunda. Estos, en lo sucesivo, pagarán más contribuciones que los padres de familia. Así lo han decidido los yanquis de diversos Estados de la Confederación. Así los búlgaros. Así, el otro día, los daneses.

Pero éstos han establecido que el recargo en las contribuciones lo paguen también las mujeres solteras. Y eso me parece una enorme injusticia.

¿No estáis, lectores, de acuerdo conmigo?

La mujer que no se casa, es, en la mayoría de los casos, una víctima del destino. Esperó, en los años de la juventud, de la belleza, ya que no al príncipe encantado de los cuentos azules, por lo menos, al hombre vulgar, que la hiciese copartícipe de su vivir futuro Y no vino. Y dejó de ser bella, y los años transcurrieron, y los desengaños y soledades de la vejez abrieron en su alma hondo surco de tristezas.

La mujer no se casa porque no puede. El hombre porque no lo estima oportuno. Así está planteado el problema, que encierra una atroz infamia.

¿Infamia de quién? Infamia de todos.

¿Comprendéis, lectores amigos, las cóleras las desesperaciones, las tristezas o ‹› han engendrado esas leyes contra los solteros?

Ved á los diputados, recibiendo todos los días Comisiones de solteras ajamonadas ó esqueléticas, gruesas como toneles ó secas como espátulas. Imaginároslos rodeados de diez víctimas del egoismo masculino, que les conminan y les peroran, y les amenazan, y no les dejan en paz hasta que no obtienen la promesa de la ley...

***

Esas viejas desventuradas que luchan porque las jóvenes de ahora no sufran su misma suerte acusan á los hombres de egoísmo y cobardía. Y esa acusación es injusta.

La vida, en la mayoría de las naciones, se ha encarecido enormemente, de veinticinco años á la fecha. Y las retribuciones, sueldos, pagas de cualquier clase, no han aumentado en la proporción debida.

Además, vivimos ahora más para la calle que antes. Lo exterior, la apariencia, imponen su yugo á lo familiar é interno.

Y la miseria oculta no indemniza de la ostentación á que obligan los medios sociales. Ni siquiera la mesa frugalísima justifica el traje costoso, la casa en buena calle, el placer á que se acude de mala gana, porque desnivela el presupuesto, siempre saldado con déficit.

Leed las cifras de la nupcialidad en las diversas capitales de Europa y América, y ellas os dirán las características de la crisis del matrimonio de que las solteras se quejan.

Entre la clase obrera y campesina no hay baja apreciable. Las cifras suben correlativamente al aumento de la población. El pueblo, eterno imprevisor, se lanza á la vida confiando en las fuerzas propias. En último extremo, la necesidad les servirá de acicate para la lucha y la rebeldía.

Pero la clase media, en Madrid, como en Nueva York, en Londres como en Viena, tiene al matrimonio un horror invencible. ¿Es que no confía en la mujer actual, cada día menos mujer, cada día muñeca de lujo? ¿Es que comprende que el lastre de una familia imposibilita para la batalla? Es que juzga que la deseada ingravidez sólo se consigue viviendo soltero?

Yo creo, que más que la ambición, paraliza la voluntad de los jóvenes, el miedo á hundirse en la ciénaga de la miseria. Los tiempos actuales, difíciles, dificilísimos, como todas las épocas de transición social, no son pródigos en ambiciosos.

La medianía tranquila, ni envidiada ni envidiosa, es el sueño de la clase media. Solo la prosperidad inesperada, insolente, deslumbra á la alta burguesía, empujándola al desastre del eterno deseo, del ansia siempre insatisfecha...

***

De nada servirán los recargos contributivos. Los hombres los pagarán y seguirán viviendo solteros. La lucha de sexos de que habla Viazzi no se planteará, tanto como hoy, sobre el terreno del matrimonio. El célibe á quien le cueste su libertad diez duros al año, pagará la cuota satisfechísimo, calculando lo que le costaría un hogar á la moderna.

¿El amor? ¿El genio de la especie? ¡Bah! Las complejidades de nuestra sociedad nos ofrecen ancho campo para eludir sus imperativos. A ningún hombre un poco corrido le preocupa eso. Y ya hemos quedado en que los tiempos son prosaicos. Hoy, si acaso, Don Juan robaría á Doña Inés en un automóvil de 40 caballos y el Comendador no lo tomaría tan á pechos. Es posible que le diera las gracias.

«¡Si, pero las mujeres!...—dirán algunos.—¿Las mujeres? ¡Es verdad! ¡Pobrecitas! ¿Qué culpa tienen de que el mundo sea como es? Son víctimas de la vida, dura, cruel, que impone sus realidades, ásperas y punzantes como cardos.

Dijo San Agustín: «Llegará un día en que los hombres, huyendo de las mujeres, se subirán á los árboles.» ¿Adivinó el gran santo estos tiempos de feminismo?

Porque por algo se empieza. Hoy las mujeres obligan á los Parlamentos á dictar leyes contra los célibes. Mañana exigirán que se ordene á éstos casarse, de grado ó por fuerza, y dentro de medio siglo nos raptarán en globo, armadas sus diestras con revólvers de sesenta tiros...

Fabián Vidal.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 4

Para el Viernes crisis

Los rumores de próxima modificación ministerial han circulado con gran insistencia en ambas Cámaras, sin que se atreviesen á desmentirlos los paniaguados y diputados afectos á los ministros á quienes se asegura ha de alcanzar.

En los ministerios se ha podido notar desde el medio día algún extraño movimiento y recomendación de asuntos indicadores de que algo ocurre en el sentido.

Para el viernes se señalaba el día en que habrá de hacerse ostensible la crisis que con tanto fundamento se ha venido propalando durante toda la tarde, corroborando esto cuanto la prensa ha dicho en los últimos días acerca de la próxima modificación ministerial.

Sol y Ortega y la Solidaridad

A primera hora de ayer tarde estuvo en el Congreso, el Sr. Sol y Ortega á quien rodearon los diputados y periodistas que se hallaban en los pasillos de la Cámara, felicitándole por el triunfo obtenido por la candidatura republicana, tanto en Madrid como en Barcelona.

El Sr. Sol aceptó las felicitaciones, y dirigiéndose al conde de Romanones, que le acompañaba, se expresó en estos términos:

—Ya habrán podido ustedes convencerse de lo que durante dos años he venido diciéndoles acerca de la importancia que debía concederse á la Solidaridad catalana y á lo que queda reducido ésta, como igualmente del número de los que aspiran á la aprobación del proyecto de Administración local.

Después de varios diálogos entre los dos políticos acerca de la oportunidad de la aprobación del referido proyecto, el Sr. Sol terminó manifestando:

—Después de todo, poco nos importa ó no que éste se apruebe, puesto que el resultado será que en vez de aplicarnos la nueva ley á nosotros, como proyectaba el señor Cambó, seamos nosotros quien se la apliquemos á ellos.

El proyecto de Administración

Tal rapidez ha tomado el debate del proyecto de Administración local en el Senado que ayer por poco si se da fin á las existencias, pues de un tirón quedaron aprobados ¡29 artículos! y se hubiera aprobado íntegro el proyecto de no haber accedido, el Sr. Maura á que se suspendiese el debate para que pudieran ser presentadas enmiendas á los artículos siguientes.

Para hoy presentarán varias enmiendas los Sres. Sol y Ortega, Palomo y otros. Pero sólo con el fin de discutir los puntos más salientes para no repetir el caso de hoy, en que pasó á discutirse con materia tan importante como la de las facultades de los alcaldes.

Fuera de esto, el único tema de conversación en la Cámara fué el referente al resultado de las elecciones de anteayer. La derrota del Gobierno ha sido tan espantosa, que no había monárquico de ningún matiz que no revelase profunda preocupación,

El Sr. Montero Ríos, que repuesto ya de su catarro presidía su habitual tertulia del salón de conferencias, lamentaba también como monárquico, lo sucedido, y relacionándolo con su conocida enemiga al proyecto de Administración local, decía:

—No se quejarán los republicanos. Primero les dejan hacerse dueños de los Municipios. Y luego aumentarán con la nueva ley las facultades de los Municipios, para que así la influencia de aquéllos sea mayor.

El reglamento del Congreso y las Comunicaciones marítimas

A primera hora se pondrá á discusión en el Congreso la reforma del reglamento de esta Cámara en la parte relativa á los suplicatorios, consagrándose la mitad por lo menos de las horas destinadas al orden del día á la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

El presidente del Congreso conferenció después de levantada la sesión, con el Sr. Moret, para convenir el orden de la discusión en los términos indicados.

La vida de Abdul-Hamid

El *Daily Telegraph* de Londres publica un telegrama de Salónica según el cual al Sultán destituido Abdul-Hamid le han asegurado definitivamente que su vida estará á salvo con tal que se resigne con su suerte.

Contra Muley Hafid

Dicen desde Tánger que según cartas de Fez la conjura contra Hafid ha reunido numerosos adeptos en el norte de Marruecos, habiéndose producido tal movimiento por las medidas de represión violentas del Sultán, las cuales han determinado un gran resentimiento contra el Gobierno.

Aeronautas heridos

El conocido aeronauta conde de la Vaulx salió de París en globo el sábado último acompañado de un amigo suyo. Descendieron en el término del pueblo de Baux, y á consecuencia de una impetuosa ráfaga de viento fueron despedidos violentamente de la barquilla al tocar tierra, resultando ambos heridos.

El conde de la Vaulx tiene fracturada una pierna.

Suicidio en un cementerio

A las siete y media de la tarde ha salido el Juzgado de guardia para el cementerio de San Justo, donde se ha suicidado un hombre.

Un individuo de aspecto distinguido entró á última hora de la tarde en el cementerio.

Al anochecer se sentó sobre una tumba y se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Se ignoran otros detalles del suceso.

Monederos falsos

Un telegrama de Valencia dice que la policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa en la calle de la Estrella, número 3.

Se consideran como autores á los jóvenes José Martínez y Abelardo Alarcón, que han llegado de Barcelona, diciéndose que exportaban á Cataluña las monedas falsas.

A los detenidos se les han ocupado varios utensilios y algún metal.

La madre y los hermanos de los autores han ingresado en unión de éstos en la cárcel.

Los Presidentes de las Mesas

Para formarse una idea de lo que, conforme á la nueva ley electoral, tiene que hacer el presidente de una Mesa, bástenos copiar la lista de los documentos que ha de manejar y expedir. Son los siguientes:

Censo electoral.

Ley electoral.

Acta de la constitución de Mesa, artículo 39.

Dos copias del acta de constitución de Mesa: una para remitir al señor secretario de la Junta provincial (Diputación), y la otra para el señor secretario de la Junta municipal (Ayuntamiento), art. 47.

Acta de la votación, art. 46.

Dos copias literales del acta de la votación: una para remitir al señor secretario de la Junta provincial, y otra para, para el de la municipal, art. 47.

Certificación del acta de constitución de Mesa, que el presidente entregará al candidato, apoderado ó interventor que lo reclame. El presidente no está obligado á dar de este documento más que una certificación para cada candidato, aunque sean varios los apoderados de mismo ó interventores que lo exigiesen' art. 39.

Certificación del escrutinio para la puerta del Colegio electoral, art. 45.

Certificación del escrutinio para remitir al señor presidente de la Junta provincial, art. 45.

Certificación, á petición de parte, del resultado del escrutinio, art. 45.

Certificación de cualquier extremo del acta de la votación, art. 46.»

Comunicación enviando al señor secretario de la Junta provincial copia del acta de la constitución de Mesa y de la votación.

Comunicación enviando el certificado del escrutinio al señor presidente de la Junta provincial.

Comunicación remitiendo al señor presidente de la Junta municipal el acta de la votación con todos los demás documentos que en ella se refieren.

Comunicación enviando al secretario de la Junta municipal copia literal del acta de votación.

Listas de votantes, una para el señor presidente de la Junta provincial y otra para el de la municipal, que se remitirá al Ayuntamiento con el acta de la votación, art. 46.

Sobre certificando el envío de la copia del acta de constitución de Mesa y de la votación al señor secretario de la Junta provincial.

Sobre certificando el envío de la certificación del escrutinio al señor presidente de la Junta provincial.

Sobre certificando el envío del acta de la votación al señor presidente de la Junta municipal.

Sobre certificando el envío de la copia literal del acta de la votación al señor secretario de la Junta municipal y certificados extendidos á cada uno de los votantes.

DIPUTACIÓN

Inauguración de sesiones

Con la de hoy han dado principio las del actual período semestral, que ha presidido el gobernador civil y á la que han concurrido los diputados señores Márcos, Salvador, García de los Ríos, Jubete, Doncel, Diezquijada, Santander, García Benito, Redondo y Pérez Juárez.

Se lee en primer término el decreto suspendiendo las elecciones provinciales y á continuación el acta de la última sesión que queda aprobada.

El Sr. Gobernador declara abierto el actual período semestral y suspende la sesión por cinco minutos para que los diputados se pongan de acuerdo respecto á los que han de formar parte de la Comisión provincial por los distritos de Astudillo-Baltanás, Carrión-Frechilla y Palencia, resultando elegidos por diez votos y una papeleta en blanco respectivamente D. Eladio Santander, D. Emilio Pérez Juárez y D. Guillermo Jubete.

Procédese después al nombramiento de vicepresidente de la Comisión, resultando elegido en igual forma don Guillermo Jubete Tejerina.

Se señala en cuatro el número de sesiones que han de celebrarse; se designa al Sr. Diezquijada como representante en las subastas, se señala la hora de las once para la celebración de las sesiones, y se completan las comisiones que no lo estaban.

El Sr. García de los Ríos señala como uno de los asuntos de mayor importancia realizados por el actual Director de Obras públicas la transformación en Canal de riego del Canal de Castilla, da cuenta de los telegramas que como presidente de la Asamblea, dirigió al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y Director de Obras públicas, de los que en igual sentido dirigió la Comisión, así como de las contestaciones de aquellos, acordando la Diputación ratificar lo hecho por el presidente y Comisión.

Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión hasta mañana.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha visto el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por desobediencia grave á la autoridad judicial, contra Florencio Moreno Manchón, vecino de Valle de Cerrato.

El Sr. Fiscal y el Sr. Martínez Arto, éste como querellante particular en nombre de Sergio Calvo Gil, pidieron para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El Sr. Díaz-Caneja sostuvo que su protegido no era reo de delito alguno por lo que interesó su absolución.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por injurias graves, contra Isaac Miranda Alonso.

Actuarán como acusadores el letrado D. Evasio Rodríguez Blanco y el procurador D. Nicasio Baquero y como defensores el licenciado D. Cesar Gusano y el procurador D. Emilio Franco.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disentería, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** (*Stomalix*) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Sr Gobernador civil de la provincia participando haberse recibido las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1908.

Instancia pretendiendo la adición al padrón de vecindad.

Idem solicitando una plaza vacante en la Banda municipal de música.

Extracto de acuerdos del mes de Marzo último.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto para mañana al cobro los libramientos siguientes:

D. Francisco Pérez, 30.000 pesetas.

D. Juan Valencia, 34'58.

Al señor Tesorero para pago de formación de matrículas de industrial 2.883,09.

En la Sala de Socorro ha sido curado esta mañana un sujeto forastero que, cargando un saco de trigo, tuvo la desgracia de caerse con el saco, produciéndose una fuerte lesión en la cara.

El jueves próximo y hora de las diez y media, se procederá por la Junta municipal del Censo Electoral de esta capital, en la sala capitular del Excelentísimo Ayuntamiento, al escrutinio general de la elección verificada el domingo último en las dos secciones que comprende el distrito núm. 2 de las Escuelas.

La nueva Comisión provincial de la Diputación quedará hasta tanto que se verifiquen las nuevas elecciones constituida en la siguiente forma:

Vicepresidente, D. Guillermo Jubete, diputado por Palencia, y vocales don Eladio Santander, por Astudillo-Baltanás, D. Emilio Pérez Juarez, por Carrión Frechilla, D. Eugenio Marcos, por Cervera y D. Ignacio Herrero, por Saldaña.

En Carrión fueron detenidos anteayer los vecinos de aquella ciudad José Iglesias García y Bonifacio Sigüenza Ferrin, que en el juego de pelota causaron con un puñal una herida en el muslo de la pierna derecha á su convecino Honorato Ramón Bartolomé.

En el momento de la detención se ocupó al José, un puñal ensangrentado y al Bonifacio un revolver.

Los detenidos juntamente con las armas que les fueron ocupadas, pasaron á disposición del Sr. Juez de instrucción.

Cinematógrafo Pradera

La bellísima bailarina Anita Martín, fué objeto en todas las sesiones de anoche de ruidosa ovación.

Hoy también tomará parte en todas las sesiones y mañana probablemente alternara con ella la notable coupletista *Bella Imperial*.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar del inmediato pueblo de Tariego, habiéndose ordenado el aislamiento del que la padezca.

En la fábrica de harinas que en el importante pueblo de Villarramiel y calle de D. Manuel Rivera, tiene instalada D. Bernardino Serrano, penetraron en una de las pasadas noches varios amigos de lo ageno, apoderándose de unas 125 pesetas que guardaba en el cajón de la mesa del escritorio.

Las pesquisas practicadas hasta ahora por la Guardia civil para descubrir á los autores, han resultado infructuosas, pero no será difícil que caigan en su poder.

Caminando con un carro cargado conduciendo doce cargas de trigo por la carretera de Medina de Rioseco á Villamartín, al llegar al kilómetro 28, el vehículo se precipitó por un terraplén de tres metros de altura volcando y cogiendo debajo al conductor Gumersindo Sánchez Pérez de 44 años de edad.

Varios vecinos de Pedraza al tener noticia de lo ocurrido corrieron al lugar del suceso extrayendo al Gumersindo con pocas esperanzas de vida.

En varios cacheos que llevó á cabo el Inspector Jefe de vigilancia, recogió no pequeña cantidad de armas blancas.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular invitando á las corporaciones municipales á que satisfagan cuanto antes el importe del segundo trimestre de consumos, correspondiente al año actual.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Tabanera de Cerrato, donde se hallaba sirviendo, á la vecina de Villahán de Palenzuela, María García Ortega, fugada del domicilio conyugal en 27 de Marzo, cuyo esposo la tenía reclamada.

Por la Tesorería de Hacienda, se ha dictado una circular respecto á la apertura de la recaudación de cédulas personales del corriente ejercicio, la cual tendrá lugar desde el día 15 del mes actual en todos los pueblos de esta provincia.

A las once y media de la noche de ayer falleció tras larga enfermedad don Toribio Fernández Carrasco, apoderado de la casa que en esta capital tienen establecida D. Tomás Fernández Canales.

Después de las exequias celebradas esta tarde en la iglesia de San Lázaro, ha sido conducido su cadáver al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba su viuda é hijos, así como el resto de su familia nuestro sentido pésame.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. -Concepción Gato Iglesias, 11 meses, San Juan, 18.—Miguel Morejón Moro, soltero, 56 años, Hospital.—Toribio Fernández Carrasco, casado, 52 años, Avenida de Casado del Alisal, 1.

Nacimientos.—Felipa Montaja Conde, hija de Deogracias y Constancia, Mayor pral., 214.—Felipe Rico San José, hijo de Inocencio y Gregoria, Soldados, 46.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 26, 1.°

A las Señoras y Señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas.

Se reforman todos á precios sumamente económicos.

Cestilla, 1, (entresuelo).—PALENCIA.

MERCADOS

Palencia, 4.—La agricultura española se halla hoy en los momentos más críticos del año agrícola. En la mayoría de las regiones, los campos y cosechas ostentan una hermosa perspectiva; pero se teme que la falta de lluvia merme considerablemente lo sembrado. De algunos puntos avisan ya, que, sino llueve en esta quincena, habrá que lamentar grandes pérdidas. El temporal se ha puesto seco de tal modo, que no hay asomos de que pueda trocarse en lluvioso, que es lo que conviene.

Por las noches hiela bastante y esto es un gran perjuicio también para los árboles frutales, que tienen hermosa y abundante muestra.

Sorpresa grande nos ha producido la desanimación que hemos notado en el mercado de cereales de hoy y que á nuestro juicio no obedece á otra causa que los labradores han utilizado los precios altos que han venido rigiendo y no tienen ya existencias en paneras.

Hoy lo poquísimo presentado se vendió enseguida á los precios de 52'75 y 53 reales la fanega de trigo y á 26'50 la de cebada.

De centeno y avena no se ha presentado partida alguna.

Valladolid, 3.—Aquí en nuestra plaza se nota mucha animación, ofreciéndose trigo á 57 rs. Palencia y Peñafiel piden á 56 y de Rioseco avisan sin ofertas.

En operaciones se han hecho 6 vagones trigo de la plaza á 56'50 y 56'75, y 6 vagones trigo procedencia Rioseco á precio reservado.

Las entradas por el Canal durante la semana fueron 3.000 fanegas y por el Arco 100 fanegas, pagadas unas y otras á 56'50. Hoy cierra á 56'50.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pío V, Santa Crescenciana y la Conversión de San Agustín.

En Santa Clara predica el señor don Gregorio S. Pradilla.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Viaje regio inexperado

MADRID 4 (12'10)

El rey acompañado de sus ayudantes marchó anoche de incógnito en automóvil hasta Getafe, donde tomó el tren especial que conducía á Toledo al Regimiento del Rey, que se dirigía á aquella población.

S. M. durmió en el tren y luego marchó á pie hasta el campamento de Alijares, donde los alumnos de la Academia de Infantería se hallan de instrucción, aclamando al Rey al notar su presencia en aquél sitio.

El Rey se dirigió á pie al campamento tardando tres horas y recorriéndolo todo sin notar cansancio, regresando á Madrid en igual forma que á la ida.

Además de sus ayudantes le acompañaba el capitán general de Madrid Sr. Linares.

Las elecciones Muertos y heridos

MADRID 4 (13'30)

En el pueblo de Sondica (Bilbao) riñeron en la madrugada de ayer á consecuencia de cuestiones electorales, los jornaleros de las canteras con los vecinos del pueblo utilizando para la refriega el palo y las armas de fuego.

A consecuencia de la colisión resultaron tres muertos un herido grave y cuatro leves.

Con tan triste motivo se ha reconcentrado la Guardia civil y salido para Sondica el juez de instrucción de Guernica.

Al parecer los ánimos están tranquilos.

Firma de Hacienda

MADRID 4 (13'50)

El Sr. Besada ha llevado hoy á la firma de S. M. el anuncio de tercera subasta, para la mina Arrayanes, modificando las condiciones que sirvieron para las anteriores.

También ha llevado el pliego de condiciones para el arrendamiento de una casa con destino á las oficinas de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

El contrato con la Tabacalera

Al salir del regio alcázar confirmó la noticia de que negocia con la Compañía Arrendataria de Tabacos la modificación del nuevo contrato, pero que es asunto que no terminará el día 9 como se había dicho, pues si bien no existen dificultades, requiere algún más tiempo del indicado.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Á propósito para molino harinero

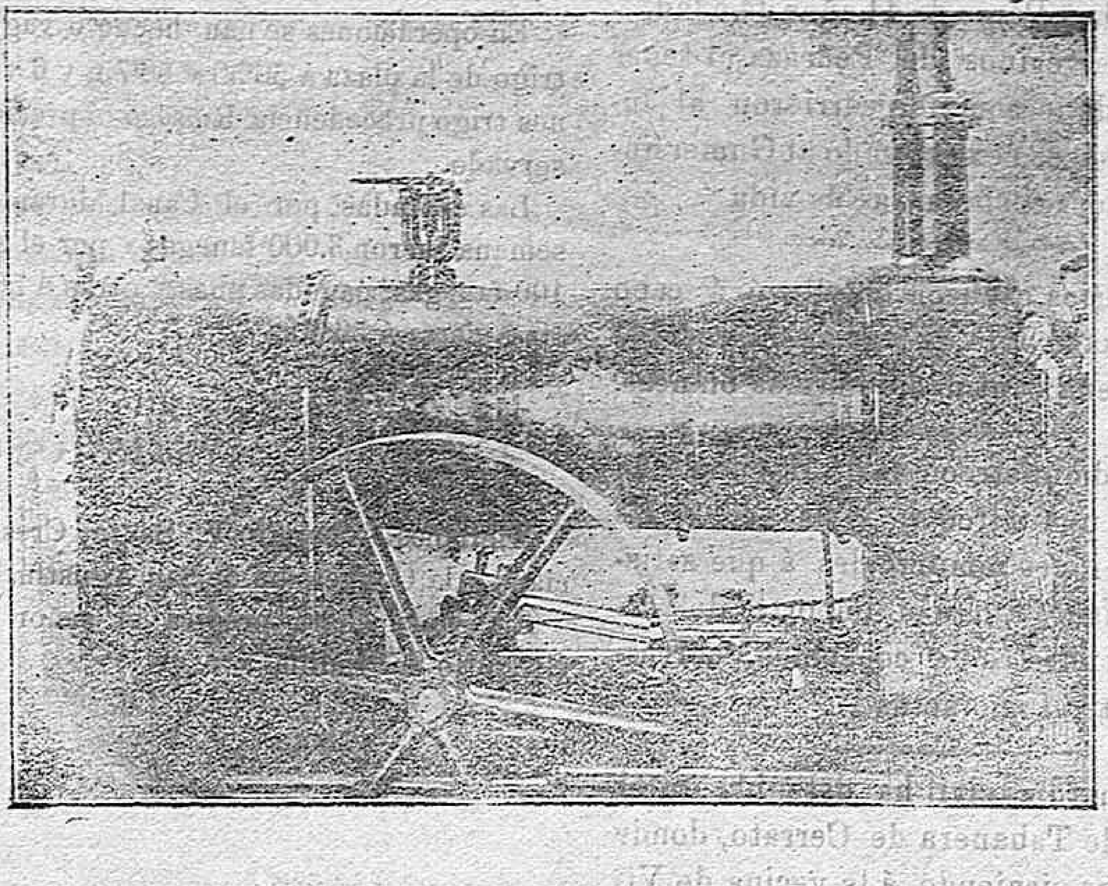

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

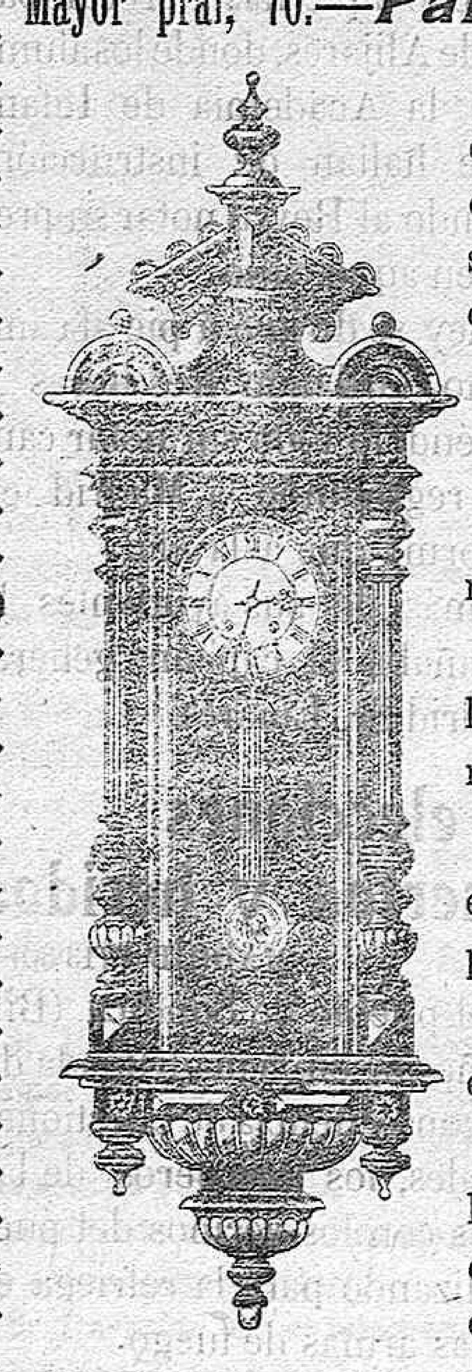

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia.*

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Vapores Correos

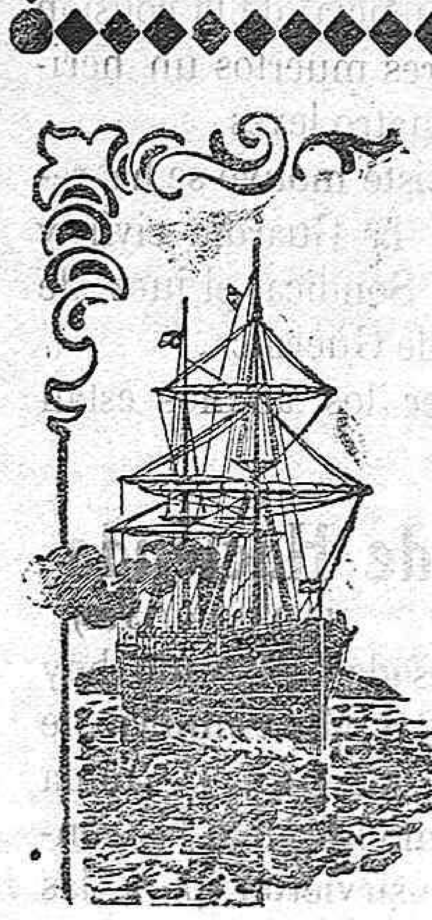

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Ocasión

Se vende muy barata la casa señalada con el número 40 de la calle de Estrada, del precio y condiciones los dará su dueña, que habita en la misma

RAYAS

Novísimo método de la lectura por la escritura

(muy necesario en las escuelas)

por

Angel Rodríguez Alvarez

Premiado en la Exposición Escolar de Bilbao de 1905, y con medalla de plata en la de Zaragoza.

De venta en la librería de Elías Heredia, Mayor pral, 32, Palencia.

Pastos en renta

En el campo de Villaumbrales, se arriendan por temporada, para 500 reses lanares próximamente. Para tratar dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

Confitero

Se necesita un oficial.

Darán razón, en esta Administración.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

ARMERÍA

DE

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

SELLOS DE CAUCHUC

en cambio, metálicos y esmaltados

ALONSO É HIJOS

"La Moda Elegante,"

"La Última Moda,"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 62

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

[illegible]

ALONSO É HIJOS

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo. Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

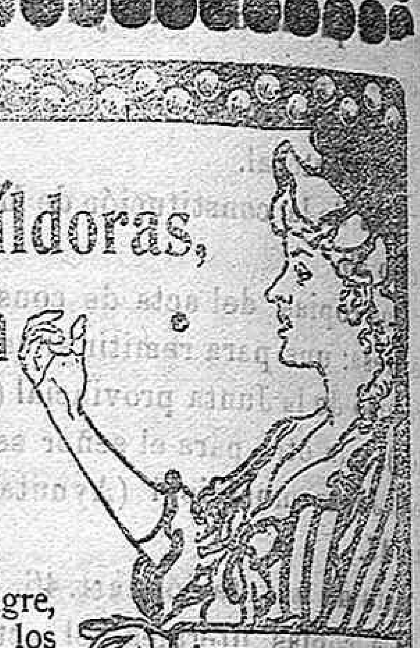

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Nuevo taller de carruajes

— DE —

FERRERES Y BARTOLOMÉ

Avenida de Casado del Alisal, (LA CUBANA)—Palencia

¿Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches?

Encárguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bague, un landó, un milord, una berlina, y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

¿Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir?

En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de las maderas, rama principalísima para los buenos resultados en general, no es labor fácilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

Apropósito de esto, ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera apropósito ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de **Ferreres y Bartolomé**, donde encontrará arte, solidez y economía.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS